



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**TERCERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR
ACUERDO G/S3-02/2025**

**DESIGNACIÓN DE TITULAR DE LA
SECRETARÍA ADJUNTA DE ACUERDOS**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20, fracción VI, 42, fracción VI, 50 y 57, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que se encuentra vacante el cargo de titular de la Secretaría Adjunta de Acuerdos de la Tercera Sección, a partir del día uno de enero de dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Que es facultad de la Tercera Sección de la Sala Superior designar al titular de la Secretaría Adjunta de Acuerdos de la misma, a propuesta de su Magistrado Presidente.

En virtud de lo anterior, esta Tercera Sección de la Sala Superior dicta el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se designa al licenciado Ángel Eduardo Robles García, como Secretario Adjunto de Acuerdos de la Tercera Sección de la Sala Superior, con efectos a partir del día uno de enero de dos mil veinticinco.

Así lo acordó el Pleno de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con aprobación unánime de los Magistrados presentes en sesión privada ordinaria, celebrada el martes siete de enero de dos mil veinticinco.- Firman la Magistrada Natalia Téllez Torres Orozco, Presidenta de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Licenciado **Aldo Gómez Garduño**, Secretario Adjunto de Acuerdos de la Segunda Sección, quien de conformidad con el artículo 138, fracción IX, segundo párrafo del Reglamento Interior de este Tribunal, actúa en suplencia por ausencia de la persona titular de la Secretaría Adjunta de Acuerdos de la Tercera Sección, quien da fe.